



COMUNICADO N°02/2025 RECTORIA

COPIAPÓ, MARZO 04 DE 2025

INSTRUCCIONES GENERALES INICIO AÑO ESCOLAR 2025

Señor(a) Apoderado(a):

En el inicio del Año Escolar el día 5 de Marzo de 2025, en mi calidad de Rector y Presidente de la Fundación Educacional Héroes de Atacama, entrego un afectuoso saludo de manera personal, como también soy portador del saludo a Ud. de todo el plantel docente y asistentes de la educación de nuestro Colegio Héroes de Atacama.

Sea esta la instancia para desear que este año escolar 2025 sea pleno de logros académicos para todos nuestros estudiantes, con un amplio desarrollo de sus capacidades intelectuales y sociales en la interacción con su comunidad escolar.

Además esperamos que junto al éxito académico los estudiantes puedan ir concretando sus proyectos de vida, para lo cual invitamos a todos los apoderados a sumarse a las metas y desafíos propuestas por la institución para el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros niñas, niños y jóvenes.

1. Jornada de Clases Mes de Marzo:

Fundación Educacional ha generado esfuerzos para dar mayor bienestar a los estudiantes, iniciando nuevas obras de construcción que irán en beneficio de mayores espacios educativos como son: un auditorium, otro laboratorio para computación y producto de estas instalaciones se suma el mejoramiento de las pérgolas del segundo patio.

Las nuevas instalaciones, que constituyen una construcción maciza, requerirá de un tiempo aproximado de 6 meses para ser terminarlas, lo cual generarán que se produzcan ajustes temporales en los horarios durante todo el mes de marzo, razón por la cual solicitamos vuestra comprensión y la de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, ya que esta construcción traerá significativamente mayor bienestar y espacios para el desarrollo de las actividades de los propios estudiantes de todos los cursos y niveles, unido a mayor bienestar para el personal de la institución.

Agradecemos su atención al siguiente horario, en el cual se ha cautelado impartir todas las asignaturas del currículo de todos y cada uno de los cursos, como también desarrollar todas las actividades académicas correspondientes a cada nivel y curso.

Durante el mes de Marzo todos los cursos harán su colación en el hogar, no retornando a clases u otras actividades en la tarde. Ante la eventualidad que la construcción tomara un tiempo adicional al señalado se comunicará oportunamente.



Horario General de Funcionamiento “Mes de Marzo”:

- Enseñanza Básica:
1° a 6°: De 08:00 a 14.05 hrs.
- Enseñanza Básica:
7° y 8°: De 08:00 a 14.45, hrs.
- Enseñanza Media:
1° a 4° Medio: De 08.00 hrs a 14.45 hrs.

Nota:

- *Se invita a ver las imágenes en la Página Web, correspondiente a las mejoras que se están realizando, a partir de la próxima semana.*
- *Mientras dure el proceso de las obras y para el resguardo y seguridad de la población estudiantil y de todos los miembros de la comunidad educativa, el prevencionista de riesgos ha instruido de todas medidas de protección necesarias para evitar cualquier riesgo de accidentabilidad.*
- *Favor revisar los horarios correspondiente al curso de su pupilo, que se adjuntan a esta misma página.*

2. Presentación Personal

2.1. Uso de Uniforme escolar:

La comunidad educativa, cautelando la equidad, igualdad y ordenamiento de su población estudiantil, ha consensuado el uso del uniforme institucional, lo que se establece en los siguientes artículos del Reglamento de Disciplina, el cual debe ser cumplido y acatado por todos los estudiantes de 1° Básico a 4° Medio:

- Reglamento Interno (RICE entregado en momento de la matrícula y subido en Página WEB): Art. 34°, Art 36°, Art 37, Art 38°, Art 90°, Art 91, Art 92, Art 93°, Art 101:
- Varones: Pantalón escolar plomo, zapatos escolar negros, chaleco institucional, polera instituciones, camisa blanca y corbata institucional.
- Damas: Falda azul marina 4 tablas encontradas, polera institucional y camisera blanca y corbata institucional, medias azul marina, zapato escolar negros
- Para Educación Física: buzo institucional, short azul y polera blanca institucional.

3. Gestión de Convivencia

3.1. Atención de Apoderados y estudiantes:

- Atención de apoderados de todos los cursos: Miércoles de 16.15 hrs. a 17.45 hrs.
- Reuniones de Apoderados. Día: Miércoles (una mensual) de 18.00 hrs. a 19.00 hrs.

Primer Semestre	Día Reunión	Segundo Semestre	Día Reunión
Marzo	Mi: No hay	Julio	Mi: 23/07/25
Abril	Mi: 16/04/25	Agosto	Mi: 06/08/25
Mayo	Mi: 28/05/25	Septiembre	Mi: 24/09/25



Junio	Mi: 11/06/25	Octubre	Mi: 22/10/25
Receso Invierno	Del 23/06/25 Al: 04/07/25	Noviembre	Mi: 19/11/25
		Diciembre	Mi: 03/12/25

- Cualquier solicitud de atención especial por parte del apoderado deberá ser canalizada a través de la OFICINA DE INFORMACIONES, de manera presencial o por correo electrónico. El correo es: informaciones@heroesdeatacama.cl o en su defecto podrá comunicarse a la Mesa Central Fono: 2541340, donde se atenderá su solicitud.

3.2. Uso de Celulares:

Si bien es cierto no se prohíbe el “portar celulares”, por acuerdo de una sana convivencia (2024) y de atención en clases por parte de los estudiantes, se recuerda que **“se prohíbe”** el uso de celulares en sala de clases. De contravenir esta disposición el estudiante queda sometido a aplicación de Reglamento Interno.

3.3. Resguardo de las Pertenencias

Se sugiere a los Padres y apoderados, especialmente de Enseñanza Básica y también los de Enseñanza Media, marcar las vestimentas escolares y los útiles escolares de sus pupilos/as, a objeto de evitar pérdidas y confusiones.

Asimismo, se sugiere no traer al colegio objetos de valor como: artículos electrónicos, juguetes, dinero joyas, maquillaje, etc.

3.4. Acceso de Personas al Colegio

Cautelando la seguridad de nuestra población estudiantil, toda persona que ingrese al colegio debe “identificarse”, quedando su Número de Cédula de identidad en nuestros registros, indicando el motivo de su requerimiento, hora de entrada y salida, este trámite lo debe realizar en la oficina de informaciones, por lo que se solicita respetar esta importante información.

Asimismo, el ingreso masivo de apoderados al Colegio en los horarios de salida de los estudiantes, quedará delimitado a un espacio que quedará debidamente establecido.

Los apoderados deberán informar si hay más de una persona autorizada para retirar a su pupilo. De igual manera deberá informar si hubiere alguna orden de alejamiento de alguna persona con relación a su pupilo/a, situación que debe ser debidamente respaldada mediante documento del tribunal. Situación que ameritará ser conocida por la asistente social para informar al resto del personal.

4. Correo institucional:

El correo institucional del estudiante y la plataforma Full Collage, serán los medios de comunicación oficiales de parte del Colegio para con el apoderado como para el estudiante.



Además y, sólo para casos de E-M-E-R-G-E- N-C-I-A, se mantendrán los WhatsApp de curso, los cuales serán de carácter "informativo", administrándolos para estos efectos por los inspectores de nivel. El colegio, no se hace responsable de información que reciban los apoderados de WhatsApp paralelos y no oficiales.

5. Periodo complementario de Matrícula/24:

Las solicitudes de matrícula/25, sólo podrán ser realizadas de manera on line en la Plataforma del Ministerio de Educación, en el baner "**anótate en la lista**". Por tanto, quienes hayan postulado a alguna vacante en nuestro Colegio, deberán aguardar nuestro llamado, pudiendo aceptar o rechazar la matrícula dentro del plazo establecido. Cada postulante debe tener la confianza que se respetará el orden de prelación de la postulación y asignación del cupo en el sistema.

Cualquier situación especial de matrícula debe ser consultada directamente en el establecimiento, para lo cual se debe solicitar entrevista con el Subdirector o Inspector General del Colegio, quienes podrán orientar lo que el apoderado debe hacer ajustándose a la normativa ministerial.

Agradecidos por parte de la institución de la atención de normas y protocolos institucionales, esperamos iniciar un año escolar prometedor en logros, con una buena presentación personal de los estudiantes, ajustada a reglamentos, con puntualidad en el inicio de cada jornada, buena convivencia interna y buena asistencia a clases (Meta: 97% de asistencia).

Un afectuoso saludo de toda la comunidad escolar Héroes de Atacama, recordándole que toda información oficial será emanada exclusivamente por: Rector, Directoras Básica/Media, Subdirector o Inspector General bajo firma y responsabilidad de lo comunicado. Dicha comunicación se hará a través del Profesor Jefe o inspector de Nivel, al correo institucional del estudiante, siendo éste también el correo para el apoderado.

Saluda atentamente.



RECTORÍA